

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA “ARSEMARCOS S.A.” REALIZADA EL 30 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de Marzo de dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos, en el inmueble localizado en la Cdla Samanes 2, Mz.231 Solas 4, se reúnen los accionistas de la compañía “ARSEMARCOS S.A.” Sra. Consuelo Marivel Guzhñay Culqui por sus propios derechos que representa como propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y Sra. Carol Elizabeth Tobar Navas propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa de un dólar. Dirige la junta la Presidente y Secretaria AdHoc, señora Consuelo Marivel Guzhñay Culqui. Encontrándose reunidos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 280 de la Ley de Compañías, para tratar como único punto APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2018 e INFORME DEL COMISARIO.

Sometido a consideración de los accionistas, el único punto a tratarse, dieron su unánime aprobación para la celebración de la Junta, por lo que el Presidente la declaró válidamente instalada. Solicitó la palabra la Presidente señora Consuelo Marivel Guzhñay Culqui para poner a consideración los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018 y el informe del comisario 2018.

Conocido como fue el único punto del orden del día, la sala decide aprobar por unanimidad los Estados financieros y su respectivo informe de comisario, de conformidad a lo propuesto, para lo cual los accionistas autorizaron para que el Gerente General efectúe los procedimientos necesarios para formalizar y legalizar la decisión.

No habiendo otro punto que tratar, se confirió unos minutos de receso para la preparación del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y para constancia firman los concurrentes, junto con el infrascrito Gerente-Secretario que certifica, con lo que termina la presente junta, siendo las once horas treinta minutos.



**CONSUELO MARIVEL GUZHÑAY CULQUI.  
PRESIDENTE Y SECRETARIA**